



Departamento de Tránsito
Inscripción de Carros de Arrastres y Remolques.

Descripción	Inscripción de Carros de Arrastres y Remolques. Consiste en empadronar en nuestro Registro Comunal, la inscripción de carros de arrastre con un peso máximo a los que se les entregará una Placa Patente Única permanente de identificación y Padrón.
Horario y Lugar	Pedro Montt 249, de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas
Dirigido a	Toda persona que requiera una licencia de conductor.
Requisitos	Nombre o Razón Social del Propietario RUT del Propietario Domicilio del Propietario Marca (si no tiene, debe indicar que es Hechizo) Modelo (si no tiene, debe indicar que es Hechizo o Sin Modelo) N° de Ejes N° de Ruedas Color Capacidad de Carga Año de Fabricación Cualquier otra característica que lo identifique.
Trámites a realizar	Dirigirse a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, específicamente en el Departamento de Licencias de Conducir con toda la documentación requerida. -Poseer cédula nacional de identidad o de extranjerías vigentes, con letras o dígitos verificadores.
Costo	30% U.T.M hasta 5.000 Kgrs y 40% U.T.M desde 5.001 y más Kgrs
Duración del Trámite	Consultar Personalmente en el Departamento de Tránsito
Unidad Responsable	Departamento de Tránsito
Trámite en Línea	No